AVISO NRO. 037-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPETEN.

Y considerando que el Subsidio Distrital para el Adulto Mayor ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 0064 de 2021en su artículo 4°,

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida de forma personal en las ventanillas de atención al ciudadano de la alcaldía Distrital de Barranquilla con el objetivo de subsanar la situación de **Bloqueo** en que se encuentran y de esta manera evitar ser desvinculados del Subsidio.

1. ADULTOS MAYORES BLOQUEADOS POR NO COBRO:

- Deberán presentar copia de la cédula por las dos caras, enviar dirección y teléfono actualizado y especificar los motivos por los cuales no han realizado el cobro de su Subsidio. Esto debido a lo dispuesto en el Manual Operativo aprobado mediante el Decreto 0064 de 2021, en el cual se establece que el beneficiario será bloqueado cuando deje de cobrar 2 o más giros consecutivos.

El listado de adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que se encuentran en estado bloqueado por no cobro, es el siguiente:

NRO.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS
1	3974880	MANUEL RAMOS SAENZ
2	7438709	LUIS CARLOS JOSEPA BENAVIDES
3	7478216	OSCAR LICONA SIERRA
4	7482269	DAGOBERTO RUIZ BELEÑO
5	8690449	SINCER ANTONIO IBARRA NAVIA
6	8725502	OSCAR ENRIQUE MARTINEZ BARRAZA
7	8760580	LUIS ALBERTO AGUILAR ALVARADO
8	8760868	FLOILAN SEGUNDO NIEBLES GARCIA
9	8793459	ELKIN GABRIEL GONZALEZ PERTUZ
10	22285660	LIGIA ESTHER TRUJILLO DE OROZCO
11	22333798	NORMA EDITH PIZARRO CUJIA
12	22406723	MIRYAM ISABEL BELEÑO ALVAREZ
13	22416187	OMAIRA DE JESUS TORRENEGRA OSPINO
14	22432350	MARIA VICTORIA MARCHENA REDONDO
15	22818794	JULIA JOSEFA RODELO COSSIO
16	26704019	EDILMA DE LA KUZ RUIZ DE PABON
17	26756807	HERMINIA ISABEL MARTINEZ DE MANJARRES

NRO.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS
18	26826225	OTILIA ROSA VALENCIA GUETE
19	32625591	NORMA ESTHER CEPEDA FERRER
20	32697633	CARMEN PIÑA PEREZ
21	32733827	MAGALY ESTHER MOLINA CHARRIA
22	32814170	GLADITIDINA ISABEL DE AVILA DIAZ
23	39007910	CARMEN SOFIA LOPEZ PEREZ
24	39008699	EMELINA GUTIERREZ GARCIA
25	48368495	NERYS PAYARES MEJIA
26	55228173	HELDA TERESA TRUJILLO PALLARES
27	70030353	JOSE ALVARO SUAREZ PEREZ
28	72137893	MANUEL GERONIMO CAUSIL

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, catorce (14) días del mes de marzo de 2025 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Para más información comunicarse al correo institucional **auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co**

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

Original Firmado

-Original Firmado-
ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: Luz Dary Jaimes G –Profesional Universitario de la secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo Abogado de la secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino- Asesor de Despacho.